



SITUACIÓN DE LOS CAPITULOS DE AIDIS POR EL COVID-19 **Colaboración de los Presidentes de Capítulos de América**

Nery Martín Méndez y Méndez
Presidente de AIDIS

Introducción	página 1
ARGENTINA	página 3
BRASIL	página 6
COLOMBIA	página 9
ECUADOR	página 11
GUATEMALA	página 12
MÉXICO	página 13
PANAMÁ	página 15
REPÚBLICA DOMINICANA	página 18
URUGUAY	página 19



INTRODUCCIÓN

Por este medio me permito saludarlos a todos en ocasión de esta pandemia que estamos viviendo la cual agobia a todas nuestras poblaciones de América y el Mundo.

Quiero patentizar mi solidaridad y pésame por las pérdidas humanas y mi pesar por tantas personas que han sido infectadas por el CONAVID19, estamos viviendo tiempos difíciles que jamás hubiéramos pensado pasar, es una ciencia ficción porque se pelea contra un enemigo que no podemos ver, sentir, oler, tocar. Son tiempos difíciles que nos hacen reflexionar sobre el comportamiento humano, sobre la felicidad, sobre la convivencia, sobre la seguridad, sobre la disciplina, sobre todo reflexionar lo importante de la convivencia humana, de la familia y de los amigos.

Ya no tenemos en nuestras manos, mentes y corazón, esa posibilidad de responder a nuestros sentimientos de poder compartir con los amigos, de poder estar juntos, de poder abrazarnos, de poder dar un beso, es como ciencia ficción.

Llevo 16 días trabajando continuamente en la construcción de hospitales de campaña en mi país, y tan solo 3 días podría decir que he estado con mi familia y no he podido besarlos y abrazarlos, parece un sueño, parece algo no escrito en una historia.

Me llena de pesar la situación que estamos pasando como AIDIS tenemos mucho que aportar, hagamos lo imposible por apoyar, la sociedad nos necesita y demanda de nuestros conocimientos.

Tendremos que construir un proceso de convivencia de AIDIS, aquellos congresos, aquellos cursos, aquellos encuentros de alto nivel, aquellas conferencias, no sabemos cuando se podrán dar, no sabemos que pasará, no sabemos como y bajo que circunstancias volverá a pasar.

Tenemos que ser fuertes, para salir adelante, buscar opciones, nuestro corazón y mente siempre nos tendrá juntos y siempre con ese espíritu de AIDIS que tenemos en nuestros genes, para difundir conocimiento, difundir tecnología, difundir aprendizaje, difundir cariño, difundir paz y sobre todo difundir amistad por donde pasamos.



Este documento podemos ir actualizando cada semana, talvez reducirlo a una página, solo para estar al día, solo para saber de nosotros, solo para escribir lo que estamos pasando, solo para confraternizar y no perder la costumbre de estar dando nuestro tiempo a AIDIS, y que sirva para saber que sentimos, que hacemos, como estamos.

2

Simplemente para seguir conviviendo entre nosotros.

Un abrazo y que el creador nos proteja y nos ayude.

Martín Méndez



Ing. Christian J. Taylor – Presidente chjtaylor@yahoo.com.ar (Tel 5411-43815832)

CAPÍTULO:

AIDIS ARGENTINA

3

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS:

Al día 27 de marzo de 2020 la situación sanitaria relacionada con la pandemia del Coronavirus COVID 19 es la siguiente (*):

- Cantidad de infectados reportados : 690 personas
- Cantidad de fallecidos : 17 personas

(*) Información proporcionada diariamente por el Ministerio de Salud de la Nación. La mayoría de los infectados (aprox. 70 %) se encuentran en el Area Metropolitana de Buenos Aires.

Cronología

3 de marzo: primer caso identificado 13 de marzo: se declara la Emergencia Sanitaria en Argentina, con cuarentena para personas provenientes de países de riesgo durante 14 días. En la ciudad de Buenos Aires se suspenden eventos masivos. 16 de marzo: se decreta la suspensión de clases de nivel inicial, primario y secundario (las universidades fueron decidiendo de manera autónoma). 20 de marzo: se decreta el “Aislamiento preventivo social y obligatorio” con motivo de la pandemia Además de las acciones tendientes a reducir la presencia de la gente en la calle o em los lugares de concentración, el Gobierno Nacional en coordinación con los gobiernos provinciales y municipales están llevando a cabo otras acciones preventivas, no sólo para evitar el aumento del número de infectados, sino para acondicionar la infraestructura y logística sanitaria para enfrentar el recrudecimiento de los casos de infectados que pudieran presentarse en los próximos días.

2. ACCIONES REALIZADAS:

En salud, además de la ampliación de las capacidades instaladas de cada centro de atención, se ha reforzado en la sectorización de los pacientes y articulando con hoteles y/o sindicatos que poseen hoteles para ampliar la posibilidad de camas para las personas que sólo requieran cumplir la cuarentena con mínimo riesgo. A su vez, se están ejecutando Hospitales Modulares de Emergencia (en principio 5 en el área metropolitana y 3 en el interior del país,), se han montado hospitales de campaña y se ha acelerado la finalización y habilitación de hospitales que estaban en proceso o que restaba equipamiento.

En educación, se promueve la enseñanza a distancia, la elaboración de contenidos a través de la televisión pública y la entrega de viandas a todos los chicos que almuerzan y/o meriendan en las escuelas.



Para los sectores de menores recursos, pago excepcional de los diferentes programas sociales como la asignación universal por hijo, pensiones u otros.

En lo que respecta a los servicios públicos (agua, electricidad, gas, etc), las prorrogas en el pago, sin interrupción del servicio.

En lo que respecta a los servicios bancarios, se han facilitado créditos blandos para pequeñas empresas, facilidades de pago, extender las moratorias y posibilidades de girar al descubierto.

También se ha dispuesto la restricción de circulación vehicular dentro de las ciudades, exceptuando a las personas afectadas a los “servicios esenciales”.

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

Se estima que deberían reforzarse las acciones de asistencia humanitaria en villas y/o asentamientos, por cuanto la paralización de las actividades y la falta de trabajo habrá de generar conflictos que puedan rebasar la capacidad de contención social por parte del Estado.

4. RECOMENDACIONES:

Extremar las medidas de aislamiento social, para evitar una explosión de casos de circulación local del virus.



Vista aérea de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (26/03/2020)



Control vehicular de acceso a la ciudad



Imagen de los Hospitales Modulares



Trabajos en ejecución para instalar un Hospital Modular

Buenos Aires 27/03/2020



Josivan Cardoso Moreno josivan.moreno@abes-dn.org.br +55 21 2277 3900

CAPÍTULO:

Associação Brasileira de Engenharia Sanitária e Ambiental - ABES

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS:

De acordo com o Boletim Diário, emitido pelo Ministério da Saúde (MS), até ontem, 30 de março de 2020, registra-se no Brasil 4.579 casos confirmados, destes 159 óbitos.

O maior número de confirmações ocorre na Região Sudeste, com 2.507 casos afirmados e 115 óbitos. No Sudeste o Estado de São Paulo, com 1.517 confirmações e 113 óbitos, é o que mais expressa a intensidade da contaminação. Ainda nesta região, o Rio de Janeiro também tem quantitativo expressivo, atingindo 657 casos afirmativos, gerando 18 mortes.

A Região Nordeste, certamente por concentrar o maior número de Estados, em número de 9, atingiu 790 casos de infecção pelo Coronavírus, e a unidade federativa com maior número de casos é o Ceará, que tem 372 exames confirmativos, com 5 óbitos ocorridos. Seguindo o *ranking* de situações confirmadas da Pandemia, temos a Região Sul, com 593, a Centro-Oeste, com 435 infectados e a Região Norte, com menor números de casos confirmados, 254.

Todos os demais dados detalhados estão acessíveis pelo portal do Ministério da Saúde pelo link: <https://covid.saude.gov.br/>

Según el Boletín Diario, emitido por el Ministerio de Salud (MS), hasta ayer, 30 de marzo de 2020, se registraron 4.579 casos confirmados en Brasil, de estas 159 muertes.

El mayor número de confirmaciones ocurre en la Región Sudeste, con 2,507 casos reportados y 115 muertes. En el sudeste, el Estado de São Paulo, con 1.517 confirmaciones y 113 muertes, es el que más expresa la intensidad de la contaminación. Todavía en esta región, Río de Janeiro también tiene un número significativo, llegando a 657 casos afirmativos, generando 18 muertes.

La Región Noreste, ciertamente debido a la concentración del mayor número de Estados, en el número de 9, alcanzó 790 casos de infección por Coronavirus, y la unidad federativa con el mayor número de casos es Ceará, que tiene 372 exámenes confirmatorios, con 5 muertes.

Siguiendo el ranking de situaciones confirmadas de Pandemia, tenemos la Región Sur, con 593, el Medio Oeste, con 435 infectados, y la Región Norte, con el menor número de casos confirmados, 254.

Se puede acceder a todos los demás datos detallados a través del portal del Ministerio de Salud a través del enlace: <https://covid.saude.gov.br/>

2. ACCIONES REALIZADAS:

A ABES vem atualmente desenvolvendo, sob uma articulação ordenada com suas Seções Estaduais no Brasil, e também por meio das suas Câmaras Temáticas (CTs)



específicas com atuação relacionada mais diretamente a Pandemia COVID 19 as seguintes atividades:

Desde o início do processo de avanço da Pandemia do CORONA 19, a ABES tratou de reunir seus líderes para discutir sobre as atividades de planejamento estratégicos que tomaria com vistas a atender as orientações da Organização Mundial da Saúde, bem como, especificamente no Brasil, dos órgãos gestores de Saúde Pública, sejam eles em nível federal, como Ministério da Saúde, ou pelas Secretarias Estaduais de Saúde, com atenção especial as Seções locais da ABES. Para tanto atuou em:

Promover imediato estado de trabalho *Home Office* aos seus colaboradores, protegendo-os e também suas famílias;

Definir novo cronograma para realização dos seus Eventos, nacionais e internacionais, programados para 2020 (Congressos, Seminário, Simpósios e Reuniões Presenciais), evitando quaisquer aglomerações de pessoas por meio das atividades da ABES;

Publicar o documento “Recomendações para a gestão de resíduos em situação de pandemia por Coronavírus (COVID-19)”;

Promover e realizar campanha informativa e educativa, por meio de Webnar e Videoconferencias, com especialistas integrantes da ABES ou em parceria com outras instituições, visando atualizações de novas orientações e recomendações a sociedade emitidas pelos sistemas gerenciais de saúde pública.

Por fim, há de esclarecer que a ABES, vem por meios de comunicação midiáticos, como *Newsletter* diários via e-mails aos seus associados, publicação no *Website* Nacional e das Seções Estaduais, como também por suas redes sociais, como *Instagram* e *Facebook*, realizando *realises* específicos, quando necessários, para subsidiar ou alertar o interesse dos veículos de imprensa sobre ao papel e a importância do saneamento ambiental frente ao combate e controle da pandemia.

ABES está desarrollando actualmente, bajo una articulación ordenada con sus Secciones de Estado en Brasil, y también a través de sus Cámaras Temáticas (CT) específicas con actividades más directamente relacionadas con la Pandemia COVID 19 las siguientes actividades:

1) Desde el comienzo del proceso de avance de la pandemia de CORONA 19, ABES ha tratado de reunir a sus líderes para discutir las actividades de planificación estratégica que llevaría a cabo para cumplir con las directrices de la Organización Mundial de la Salud, así como, específicamente en Brasil, de los organismos de gestión de salud pública, ya sea a nivel federal, como el Ministerio de Salud, o por las Secretarías de Salud del Estado, con especial atención a las Secciones locales de ABES. Para ello se trabaja en:

a) Promover inmediatamente el teletrabajo entre sus colaboradores, protegiéndolos a ellos y también a sus familias;

b) Definir un nuevo cronograma para la realización de sus eventos, nacionales e internacionales, programados para 2020 (Congresos, Seminarios, Simposios y Reuniones presenciales), evitando las multitudes de personas a través de las actividades de ABES;

c) Publicar el documento "Recomendaciones para la gestión de residuos en una situación de pandemia debido a Coronavirus (COVID-19)";

d) Promover y llevar a cabo una campaña informativa y educativa, a través de Webinar y Videoconferencias, con especialistas que son miembros de ABES o en asociación con otras instituciones, con el objetivo de actualizar las nuevas directrices y recomendaciones para la sociedad emitidas por los sistemas de gestión de salud pública.



Finalmente, debe aclararse que ABES, llega a través de los medios de comunicación, como el boletín diario por correo electrónico a sus miembros, la publicación en el sitio web nacional y las secciones estatales, así como a través de sus redes sociales, como Instagram y Facebook, llevando a cabo logros específicos, cuando sea necesario, para subsidiar o alertar el interés de la prensa sobre el papel y la importancia del saneamiento ambiental en la lucha y el control de la pandemia.

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

Continuar o levantamento de dados sobre a situação atual de incidências dos casos confirmados nos países devem ser permanentes, até que a situação seja definitivamente contornada em níveis de dinâmica dos sistemas de saúde pública e também dos retornos das atividades econômicas impactadas.

Promover, em especificidades da AIDIS e seus capítulos, as atividades de prevenção e informações de forma contínua e articulada, com exposição a sociedade, tendo como em especial tema a relação do setor de saneamento ambiental, a universalização do saneamento em momentos de emergências em saúde.

Dar continuidade a atualização das informações pelos diversos meios midiáticos e canais de divulgações que sejam possíveis, levando conhecimentos com imparcialidade e confiança a sociedade.

a) Continuar recolectando datos sobre la situación actual de incidentes de casos confirmados en los países debe ser permanente, hasta que la situación se supere definitivamente en términos de la dinámica de los sistemas de salud pública y también de los retornos de las actividades económicas impactadas.

b) Promover, en especificidades de AIDIS y sus capítulos, actividades de prevención e información de manera continua y articulada, con exposición a la sociedad, teniendo como tema especial la relación del sector de saneamiento ambiental, la universalización del saneamiento en tiempos de emergencias en salud

c) Continuar actualizando la información a través de los diversos medios y canales de difusión posibles, aportando conocimiento con imparcialidad y confianza a la sociedad.

4. RECOMENDACIONES:

Que as atualizações dos dados relativos a Pandemia COVID19 - que ressaltamos, já vêm ocorrendo pelos organismos públicos competentes e que também já estão sendo disponibilizados diariamente nos diversos meios de divulgação institucionais daqueles órgãos e da imprensa em geral - caso sejam continuados o acompanhamento destes no âmbito da AIDIS e seus capítulos, que a temporalidade seja de mínimo de 7 dias, ao invés de 5 dias.

Que las actualizaciones de datos de Pandemia COVID19, - que como señalamos, ya están siendo realizadas por los organismos públicos competentes y que también se ponen a disposición diariamente en los diversos medios institucionales de esos organismos y la prensa en general - si el monitoreo de estos continúa dentro del alcance de AIDIS y sus capítulos, la duración debe ser de al menos 7 días, en lugar de 5 días.



Ing. Mary Luz Mejía de Pumarejo presidencia@acodal.org.co (571) 70 20 900

CAPÍTULO:

**ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL
“ACODAL”**

9

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS:

Hoy 26 de Marzo de 2020 la situación actual es de 539 casos confirmados con 6 fallecimientos y 10 recuperados. La ciudad capital Bogotá sigue siendo la más afectada con 223 casos

2. ACCIONES REALIZADAS

El 17 de Marzo bajo Decreto se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional. Las acciones tomadas inicialmente son: Cuarentena general en todo el País desde el 24 de Marzo hasta el 13 de Abril. Aislamiento de carácter obligatorio para toda la población hasta el 13 de Abril con excepción de los mayores de 70 años que irá hasta el 30 de Mayo.

Para el sector de Agua y Saneamiento: Reconexión de los servicios de agua a 200.000 usuarios cuyo servicio fue suspendido por mora en el pago, congelación de las tarifas de acueducto y alcantarillado, para la población de menos recursos los servicios de agua, energía gas y telecomunicaciones serán diferidos a 36 meses y durante los próximos 3 meses no serán cobrados

ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

Eliminación del IVA en la importación de productos con destino al sector agua y saneamiento

Eliminación del arancel para productos relacionados con el sector de agua y saneamiento

Revisión de fórmulas de reajuste de precios para productos que son importados en Acueducto y Alcantarillado y particularmente los relacionados con potabilización de agua

Revisión de la eliminación de la carga prestacional de los empleados asignados a los proyectos de acueducto y alcantarillado en obras, consultoría e interventoría (supervisión o control)

Modificación de fechas para el cumplimiento de las obligaciones tributarias principalmente aquellas de corto plazo

Establecimientos de créditos blandos con intereses muy bajos y periodos de gracia largos para pagos de deuda



3. RECOMENDACIONES:

Realizar planes de contingencia en municipios.

Establecer Comisiones Nacionales, Departamentales, Municipales y Locales para dar instrucciones y coordinar a las empresas de aseo, limpieza pública, recogida, tratamiento y disposición de residuos

Mantener e intensificar la recolección de los residuos sólidos. El personal de Aseo en calles deben estar debidamente equipados con tapabocas, gafas protectoras, guantes y demás elementos de seguridad industrial.

No es recomendable en las actuales circunstancias el reciclaje callejero, manipulación de residuos que salen de casas, unidades residenciales, comercios u otras instituciones, en razón al desconocimiento sobre selección y disposición en casos de emergencia como la actual.

Realizar campañas de capacitación sobre el manejo de basuras y residuos peligrosos Aseo con escoba. Se recomienda humedecer los pisos antes de barrer para evitar que polvo y partículas se dispersen en lugares domésticos y empresariales.

Buses. Deben desinfectarse los buses de servicio público de pasajeros, así como los de empresas, policía, bomberos y demás instituciones

Disposición adecuada de residuos médicos en los hogares: deben poner en recipientes cerrados con tapa de pedal y luego en bolsas rojas resistentes y desechables los residuos de personas enfermas, sea o no de coronavirus, como algodones, gasas, jeringas, empaques de medicamentos, etc. e incluso marcarlos como desechos médicos.



Ing. Walter Bajaña wbajana@hotmail.com (593 4) 6012503

CAPÍTULO:

ECUADOR AEISA

11

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS:

Alexandra Ocles, directora de Riesgos y Emergencias, informó que la cifra de **contagiados en Ecuador subió a 1595**, de acuerdo al informe N° 26, con corte a las 10:00 de este 27 de marzo, y el **número de fallecidos se mantiene en 36. Además, 2148 sospechas, 1889 descartados y 3 casos recuperados.** Napo y Orellana se mantienen libres de contagios.

La funcionaria Ocles dio a conocer el número de contagios por provincia: Galápagos, 4 casos; Esmeraldas, 4; Manabí, 40; Santa Elena, 10; Carchi, 3; Imbabura, 9; Pichincha, 132; Santo Domingo, 9; Cotopaxi, 4; Tungurahua, 4; Bolívar, 12; Chimborazo, 11; Los Ríos, 58; Guayas, 1.175; El Oro, 21; Cañar, 16; Azuay, 42; Loja, 12; Sucumbíos, 18; Pastaza, 2; Morona Santiago, 8; Zamora Chinchipe, 1



Ing. Ever Sánchez everman8@gmail.com + 502-2369-3701

CAPÍTULO:

GUATEMALA - AGISA

12

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS:

- 1) Aislamiento social parcial (cierre de muchas empresas privadas y de algunas instituciones públicas);
- 2) promoción lavado de manos;
- 3) toque de queda de 12 horas (16:00 a 4:00 del día siguiente);
- 4) casos sospechosos en cuarentena;
- 5) cierre de fronteras y vuelos de pasajeros;
- 6) construcción de 5 hospitales temporales para casos confirmados;
- 7) limitación de visitas a pacientes en hospitales, reos en cárceles y hogares de ancianos;
- 8) en lo posible, trabajo desde casa;
- 9) Aislamiento específico de personas de 60 años y más, y personas con enfermedades como diabetes, hipertensión y otras.



Dr. José Ramón Laines Canepa josra_2001@yahoo.com.mx +52 (777) 229 35 33

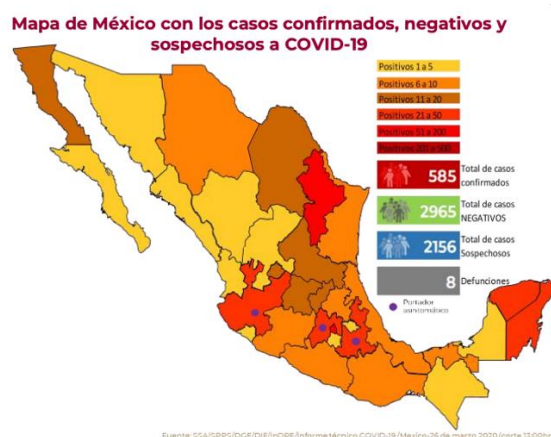
CAPÍTULO:

MÉXICO - AMICA

13

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS:

En México hasta el día 26 de marzo de 2020, se han confirmado 585 casos y ocho defunciones por COVID-19, 3 en la Ciudad de México, 1 en Durango, 2 en Jalisco y 2 en San Luis Potosí. Las entidades: Estado de México (1), Puebla (1) y Jalisco (4) tuvieron como hallazgo resultado POSITIVO a SARS-CoV-2, por lo que se consideran PORTADORES al continuar sin desarrollar signos y síntomas de la enfermedad. Actualmente se tienen casos sospechosos en investigación en diferentes entidades de la Republica. En seguimiento a la búsqueda intencionada de posible circulación de SARS-CoV-2 en el país, se han analizado 182 muestras de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG) negativas a influenza y a otros virus respiratorios, provenientes del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Influenza, cuyo resultado fue negativo para SARS-CoV-2 (Comunicado Técnico Diario Nuevo Coronavirus en el Mundo (COVID-19), 2020).



2. ACCIONES REALIZADAS:

Además de las medidas de higiene básica, del 23 de marzo al 19 de abril, se realizan las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia:

- Las personas que padezcan enfermedades como: diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardíacas y respiratorias, así como trasplantes, personas adultas mayores a partir de los 60 años cumplidos, personas embarazadas y las que estén a cargo del cuidado de sus hijas e hijos menores de 12 años; deben hacer resguardo familiar en casa.
- Conservar una sana distancia, en caso de tener contacto con personas fuera de la familia nuclear, estar cuando menos a 1.5 metros de distancia (de dos a tres veces) el uno del otro.



- Protección y cuidado de las personas adultas mayores, la medida más importante es el aislamiento social voluntario de las personas adultas mayores y seguir las recomendaciones de sana distancia y medidas de prevención si se visita a personas adultas mayores
- Saludo a distancia, no saludar de beso, de mano o abrazo.

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

1. Estar pendiente de los informes oficiales de la autoridad encargada para el manejo de la epidemia.
2. Hacer caso omiso a cualquier información descrita en la red que no tenga un sustento científico.
3. Obedecer las medidas de prevención dictadas por la autoridad encargada, que para el caso de México es la Secretaría de salud.

4. RECOMENDACIONES:

- Seguir las medidas de higiene básica planteadas por la Secretaría de Salud.
- Permanecer en casa y no salir al menos que se tenga que realizar una actividad esencial.
- Permanecer en casa si hay contagio del virus, y si en algún momento se presenta un estado crítico, acudir al servicio médico.
- Si te reúnes con alguna persona respetar la sana distancia.
- Llevar una dieta de alimento adecuada.
- Hacer ejercicio.
- Mantener la paz interna.
- Tener un manejo ambientalmente adecuado de tus residuos en casa y ponerlo a disposición del sistema de aseo urbano en los tiempos establecidos (por nada disponerlos fuera de casa antes de tiempo).
- Promover el reuso y reciclaje en casa.
- Manejar adecuadamente el agua.
- Manejar adecuadamente el consumo de energía eléctrica.



Proceso sencillo de vermicomposta en casa (Fuente: Propia)



MSc. Ariadna Arroyo aariadna2005@yahoo.es + 507-2639-1251

CAPÍTULO:

PANAMÁ - PANAIIDIS

15

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS:

Se inicia la epidemia de Covid 19 con pocos casos, actualmente a la fecha de 26 de marzo tenemos 674 totales de infectados, 580 en aislamiento, 2 casos recuperados, 9 fallecidos y 4,182 pruebas descartadas. Las escuelas y Universidades están cerradas públicas y privadas. Las empresas cerradas, Los Centros Comerciales cerrados. Sin embargo se buscan alternativas para que los microempresarios puedan estar tranquilos en esta situación. El horario de las oficinas públicas de 8.00am a 12.00am. Mucha población sin trabajo, y otros los han despedido por cierre de empresas. El Ministro de Desarrollo Agropecuario garantiza el abastecimiento de diferentes productos en Panamá. Los diferentes bancos abiertos con horarios restringidos. Solo están abiertos los supermercados y farmacias. La Policía mantiene retenes en todo el país, reteniendo a toda persona que no tenga salvoconducto o que esté por la calle sin cédula o en horario que no corresponda al súper o farmacia.

2. ACCIONES REALIZADAS:

1. La Estrategia de Gobierno se basa en Cuatro Pilares: Salud, Financiera, Seguridad y Comunicación.
2. El Gobierno activo el Plan PROTEGETE PANAMA
3. El Gobierno todos los días da conferencia de prensa informando el estado de la epidemia en el país.
4. Se empezó con toque de queda en la noche de 9:00pm a 5:00am, actualmente cuarentena total y el eslogan QUEDATE EN CASA
5. Construcción de un Hospital Modular Salud, COVID 19, para 100 camas, en un mes. Se trabaja 24/7 para terminarlo en un mes.
6. El Gobierno ha destinado 50 millones que entregará en comida y bonos a la población, más necesitada.
7. El Gobierno señala que la cédula va a ser utilizada como una tarjeta de débito, se beneficiarán el 44 % de la población como 900 mil panameños que trabajan en la informalidad, 150 mil sin empleo. Esta es la población que el gobierno beneficiará con las medidas que adoptará de los 50 millones.
8. El Ministerio de Salud habilita hospitales en el interior para personas con problemas de Hemodialisis.
9. Se implementó la línea 169 para que llamen personas que presenten síntomas de fiebre, dolor de garganta y realizar prueba.



10. Se implemento el consultório virtual ROSA con medico para consulta, de respuesta operativa a la salud.
11. Se implemento la linea 199 para que pacientes con enfermedad crônica reciban sus medicamentos en casa.
12. Se activo la Red de laboratório para analisis de las pruebas de Cornavid 19
13. El Gobierno compro un cargamento de mascarillas y ventiladores para suplir los hospitales.
14. El Gobierno nombro 40 profesionales de la salud, médicos y enfermeiras
15. Protocolo para los entierros, medida puesta por el MINSA para evitar la asistencia de solo los parientes, mas cercanos y evitar la propagacion del vírus.
16. El Gobierno a traves de la Autoridad de los Servicios Publicos ASEP, aplicara la cobertura de subsidios con una disminucion del 5% en tarifa electrica y esto depende de los kilovatios, para três meses a partir de abril.
17. El Director de la Caja del Seguro Social informo que recibio un informe de la Ciudad de la Salud (Poyecto en Ejecucion) se habilitara un área para cuidados intensivos, sera terminado en 20 dias, una sala de cuidados intensivos, con 26 camas, ventiladores y otra sala de semiintensivo con 27 camas.
18. Cierre de vuelos al extranjero. Aeropuertos cerrados.
19. Catorce Hoteles en el área Metropolitana, se pusieron a ordenes de las autoridades sanitárias, con mas de 2,000 camas para alojar a pacientes de coronavirus.
20. El gobierno ponen en el mercado financeiro 2,500 millones de bonos que se compran en un dia.
21. Se mantienen los servicios públicos de importancia como la distribución de agua potable y el servicio de alcantarillado sanitario. El transporte público (incluyendo el metro), la generación, transmisión y distribución de energia eléctrica, telecomunicaciones.

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

1. Mas divulgacion y promocion del lavado de manos y de ropa.
2. Aplicacion y uso correcto del Cloro en el agua para limpieza en hogares.
3. Manejo de Residuos
4. Suministrar agua por carro cisterna

4. RECOMENDACIONES:

1. Promocionar los protocolos de higiene
2. Preparacion de soluciones para desinfeccion en casa, hospitales o consultórios.

GRAFICA SITUACION DE LOS CASOS HASTA 26 DE MARZO 2020



LA POLICIA Y ATT CON PUESTO DE RETENES EN TODO EL PAIS



CUATRO MUERTOS POR COVID 19 EN CRUCERO ANCLADO EN COSTA DE PANAMA HOY 27 DE MARZO, QUE LLEGO DE SURAMERICA





Ing. José Infante j.infante@claro.net.do 809-363-0999

CAPÍTULO:

REPUBLICA DOMINICANA - ADIS

18

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS (máximo 10 líneas):

Estamos en cuarentena, con toque de queda durante las noches. Toda actividad que conlleve aglomeraciones incluyendo la docencia, está prohibida. Se puede salir a lo imprescindible se usan mascarillas y guantes. El gobierno ofreció ayudas económicas por 60 días para salvar empleos y hacia personas de escasos recursos. El tránsito de pasajeros hacia y desde el exterior está cerrado. Los Hospitales están en actividad continua y se registra un alto número de contagiados con el virus. Al día de hoy hay oficialmente 719 casos y 28 defunciones.

Las empresas del estado y de servicios vitales (agua, energía, salud y fuerzas armadas) trabajan en forma continua. Las demás han suspendido su trabajo a menos que sea en línea. La empresa privada no prioritaria está casi cerrada. Se trabaja desde las casas cuando es posible y se imparte, aunque limitada, docencia virtual. Permanecen los servicios de expendio de alimentos, farmacéuticos, combustibles y comunicaciones. El sector turístico, principal actividad de la economía, está cerrado.

2. ACCIONES REALIZADAS:

Como capítulo debemos instar a acatar las decisiones del gobierno en nuestros círculos de influencia, mediante medios de comunicación y redes sociales a actuar de acuerdo a las mismas, con las más altas recomendaciones de higiene personal, de permanecer en casa y de realizar actividades familiares de convivencia, estudio y superación personal.

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

Actuar de acuerdo a las decisiones gubernamentales, con las más altas recomendaciones de higiene personal, de permanencia en casa y de realizar actividades familiares particulares.

4. RECOMENDACIONES:

Demos rienda suelta a la imaginación, vamos a pensar en nuestros proyectos de vida, soñemos, planifiquemos innovemos... Aprovechar para adelantar cosas que de otro modo no enfrentamos por falta de tiempo.



Ing. Alejandro Iriburo aidis@aidis.org.uy +598 99386649

CAPÍTULO:

AIDIS Uruguay

19

SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS

Situación al 27 de marzo de 2020:

- Casos positivos confirmados de COVID-19: 274
- Fallecidos a causa de COVID-19: 0

En el día de la fecha se han procesado 451 análisis, con 415 resultados negativos y 36 positivos. Desde el 13 de marzo, día en que se declaró la emergencia sanitaria, suman 274 los casos positivos confirmados de COVID-19 por medio del test de diagnóstico en todo el territorio nacional. (Última actualización: 27/3/20 21:00 h).

De ese total, 8 pacientes se encuentran en cuidados intensivos. Los departamentos con casos confirmados son: Canelones, Colonia, Flores, Maldonado, Montevideo, Rocha, Salto y Soriano.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución del número total de casos confirmados a través del tiempo.

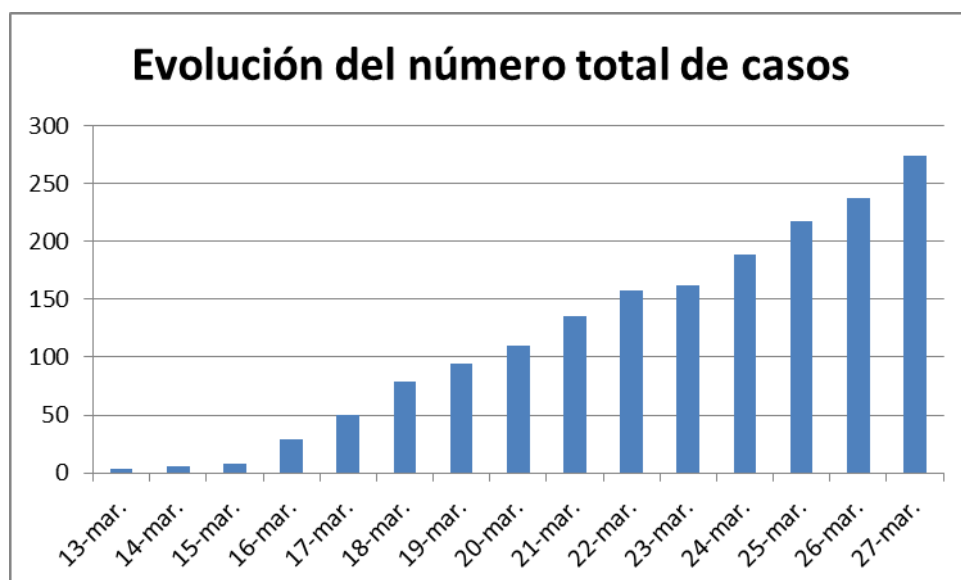


Gráfico elaborado en base a datos recabados de las fuentes indicadas debajo



Fuentes:

<https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/noticias/informe-situacion-relacion-coronavirus-covid-19-uruguay-0>

<https://www.gub.uy/sistema-nacional-emergencias/comunicacion/noticias/informacion-interes-actualizada-sobre-coronavirus-covid-19-uruguay>

1. ACCIONES REALIZADAS:

Principales medidas del Gobierno para atender la emergencia sanitaria por COVID-19 (al 26 de marzo de 2020):

Viernes 13 de marzo

- Cierre parcial de fronteras
- Suspensión de todos los espectáculos públicos.
- Exhortación a extremar las medidas de higiene personal. Consulta con médico a domicilio ante la constatación de síntomas.

Sábado 14 de marzo

- Suspensión de clases por 14 días en todos los niveles educativos, públicos y privados, y organización de un mecanismo que garantice la alimentación diaria a los estudiantes que asisten a centros donde almuerzan.
- Exhortación a reducir al máximo la movilidad mediante el transporte colectivo de pasajeros.

Domingo 15 de marzo

- Suspensión de vuelos provenientes de Europa
- Instrumentación del teletrabajo tanto a nivel público como privado.
- Puesta en funcionamiento de servicio telefónico y chatbot para evacuar consultas. Instrumentación de una aplicación para celulares con información.
- Publicación por parte del Área de Defensa del Consumidor de los precios de distintos productos de higiene a la venta. .

Lunes 16 de marzo

- Cierre total de fronteras terrestre, fluvial y aérea con Argentina.

Martes 17 de marzo

- Exhortación a propietarios y administradores de locales comerciales de gran porte a su cierre preventivo y provisorio, excluyendo los de venta de alimentos y farmacias.
- Medidas restrictivas para las ferias vecinales que no sean alimentarias.
- Solicitud de apoyo a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para la adquisición de materiales para la protección del personal de salud y kits de diagnóstico, los que ya fueron donados por la institución y se encuentran a disposición del país como reserva de contingencia, en caso de necesitarse.

Miércoles 18 de marzo

- Flexibilización del uso del seguro de desempleo y habilitación a recurrir a él por menor tiempo e incluso por medio horario.
- Circulación de móviles policiales para exhortar a la población a



evitar aglomeraciones en la vía pública.

Jueves 19 de marzo

- Líneas de crédito en condiciones flexibles por parte del Banco República.
- Préstamos para pequeñas y medianas empresas.
- Aplazamiento de vencimientos de pago de la Dirección General Impositiva y el Banco de Previsión Social.
- Extensión del régimen especial de seguro de paro flexible a todos los sectores de actividad.
- Disposición de traslado de personas mayores en situación de calle a refugios de forma permanente.
- Desarrollo del protocolo de actuación para todas las personas que están en refugios y especialmente para personas mayores.

Viernes 20 de marzo

- Trabajo en conjunto de investigadores para el desarrollo de técnicas de diagnóstico molecular para detectar COVID-19 que, en acuerdo con el MSP.
- Habilitación de plataforma web del Ministerio de Educación y Cultura para niños, jóvenes y adultos, gratis y con actualización diaria.
- Prórroga del vencimiento de la cuota de patente de vehículos.
- Refuerzo del saldo disponible en tarjetas de alimentación.

Sábado 21 de marzo

- Definición de acondicionar instalaciones de 3 hospitales como centro de referencia COVID de Uruguay.

Martes 24 de marzo

- Suspensión de salida del país con fines turísticos.
- Exhortación a mayores de 65 años a cumplir con la cuarentena preventiva.
- Acuerdo con Asociación de Supermercados del Uruguay para priorizar la atención a las personas mayores de 65 años en el horario de 08:30 a 10:00.
- Extensión del beneficio de acceso a Internet a 120.000 servicios.

Jueves 26 de marzo

- Creación del Fondo Coronavirus, que se sustentará con las ganancias de organismos públicos y aportes de salarios de cargos políticos y funcionarios públicos.
- Ampliación del acceso a canastas alimenticias que otorga el Ministerio de Desarrollo Social y aumento de las Asignaciones Familiares.

Elaborado a partir de datos de:

<https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/medidas-gobierno-emergencia-sanitaria-covid19>

2. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

Continuar presentando información actualizada en forma diaria.

Profundizar en la difusión de información sobre la gestión de los residuos potencialmente contaminados a nivel domiciliario para evitar la vía de contagio durante la etapa de disposición, transporte y recolección.



3. RECOMENDACIONES:

Mantener la comunicación de forma permanente, compartir experiencias que hayan resultado positivas vinculadas con la temática.

Finalmente cabe indicar que el Capítulo Uruguayo de AIDIS viene utilizando de forma permanente su sitio web y a través del envío de correos electrónicos a socios y otros contactos del sector para difundir información respecto al tema, procedente de AIDIS Interamericana, OMS, y dar difusión a seminarios web de diversas instituciones a nivel mundial.